

"Creemos en categorías de agresores sexuales en los que es posible algún tipo de recuperación. Esto quiere decir que cuestionamos la hipótesis psiquiátrica de que no tienen cura"

(Dra. Sara Salum, Universidad de Valparaíso, Chile).



O.A.M.: Dra. Sara Salum, ¿cómo se presentaría usted ante los lectores?

S.S.: Me presento señalando que en este momento me encuentro desarrollando una estadía académica en Argentina con la colaboración del profesor Julio Aparicio. Visito las carreras de Trabajo Social de las Universidades de Buenos Aires y La Matanza. Soy Directora del Núcleo de Investigación Delitos Sexuales y Población Carcelaria de la Universidad de Valparaíso, en Chile. Soy Doctora en Estudios Americanos, con mención en Historia Económica y Social por la Universidad de Santiago de Chile, y licenciada en Servicio Social de la Universidad de Valparaíso y Master in International Social Work por la Universidad de Gotemburgo. Me desempeño como Docente e Investigadora de las Escuelas de Derecho y Trabajo Social, también de la Universidad de Valparaíso y entre las cátedra que dicto puedo señalar Criminología y Legislación Penal; Políticas Públicas y Acceso a la Justicia y Violencia Intrafamiliar.

O.A.M.: ¿Y qué líneas de investigación ha desarrollado, en el marco de ese Núcleo?

S.S.: Mis ejes de investigación son Maltrato infantil; Sistemas carcelarios; Violencia, adscrita a la línea de investigación "Cultura política, memorias y derechos humanos". Comentado esto un poco más en profundidad he desarrollado dos líneas de investigación: 1) derechos humanos, infancia y adolescencia bajo un enfoque socio-jurídico He realizado varios proyectos de investigación. Actualmente desarrollo investigación en materia de maltrato infantil, específicamente estudiando el trauma dental en menores de 5 años y su asociación a maltrato infantil. Esta investigación la llevamos adelante junto a un equipo de pediatras, trabajadores sociales y estadístico. Estamos elaborando una escala de validación que permita identificar traumas dentales derivados de accidentes o negligencias y de maltrato infantil propiamente. Trabajamos con una base de datos, de aproximadamente 2000 casos, en una clínica dental especializada en trauma dental perteneciente a la Universidad de Valparaíso. 2) Una segunda línea de investigación tiene relación con la criminología y el estudio de poblaciones carcelarias tanto adulta como juvenil. El Núcleo de Investigación Delitos Sexuales y Población Carcelaria pretende el estudio de la población carcelaria del Complejo Penitenciario de Valparaíso, el segundo más grande de Chile. Específicamente, nos dedicamos a la población que cumple condena por delitos sexuales. Pretendemos elaborar lineamientos de un modelo de intervención psicosocial

emanado del estudio de población carcelaria chilena. Nos encontramos en fase de aplicación de baterías psicológicas para caracterizar una población que es muy heterogénea.

O.A.M.: ¿Es relevante, cuali y cuantitativamente, la incidencia de los denominados "delitos sexuales" cometidos por la población juvenil, en relación con el total de los delitos penales?

S.S.: En Chile la proporción de delitos sexuales condenados tanto a nivel adulto como juvenil, sigue las tendencias internacionales, es decir son cifras que rondan un dígito de promedio. En el caso de los adultos condenados es de alrededor de un 6%. En el caso de los adolescentes condenados por delitos sexuales, esta es baja en relación a otros delitos cometidos por jóvenes. Cifras oficiales del año 2014 (SENAME) arrojan que de un total de 14.130 jóvenes condenados, solo 63 lo están por delitos sexuales, lo que equivale a un 0,44% de la población total condenada en el país. Si bien la cifra es baja, esto responde a características propias de los delitos sexuales, los cuales son poco denunciados, y cuando son denunciados, es difícil probarlos, llegando a tasas muy bajas de condenas. No obstante ser de baja significación estadística, el nivel de repercusiones que estos tienen a nivel de víctima como de victimarios les otorgan relevancia cualitativa. La comisión de delitos sexuales en jóvenes ha sido poco estudiada, pese a la importancia de estos, dado que muchas veces tienen como víctimas a niños y adolescentes. También se asocian al consumo de drogas y alcohol, y a haber sido víctimas de violencia física y sexual a nivel familiar, siendo muchas veces el resultado de un aprendizaje social. También se asocian a problemas de manejo de la sexualidad y a distorsiones cognitivas y conductuales en torno a ella.

O.A.M.: ¿Han desarrollado algún modelo de trabajo específico para este tipo de casos?

S.S.: En primer lugar, debo señalar que en el sistema carcelario chileno no existe una política pública o política carcelaria a nivel nacional que establezca algún tipo de intervención especializada a la población condenada por delitos sexuales, en el sistema cerrado de cumplimiento de condena. Hoy los internos son intervenidos con modelos generales orientados a favorecer la reinserción social, los cuales no plantean diferenciación para una población tan particular como lo es la de los agresores sexuales

En este escenario, nuestro grupo de estudio tiene como objetivo final plantear lineamientos para la elaboración de un modelo de intervención psicosocial para agresores sexuales considerando las características propias de la población penal chilena y latinoamericana. En este sentido nos hemos aproximado a los trabajos realizados por académicos de la Universidad de Barcelona y la experiencia de intervención psicosocial de la cárcel de Brians en Cataluña. Estamos realizando un estudio que contempla la evaluación de población carcelaria que cumple condena por algún tipo de delito sexual en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, la segunda cárcel más grande en Chile. Para esto estamos planteando un posible modelo que se aleje de los modelos genéricos de intervención que se aplican en las cárceles en Chile. Planteamos la aplicación de un conjunto de escalas de medición psicométrica a fin de poder establecer un perfil de posible agresor sexual y una posible predicción de reincidencia en delitos sexuales. Creemos que un modelo adecuado a

la población carcelaria en Chile y Latinoamérica debería al menos considerar los siguientes test psicométricos.

El test de Rorschach, que permite evaluar el tipo de personalidad. La Escala de Evaluación de Psicopatía denominada test PCL-R de Haré, a fin de descartar o confirmar personalidad psicopática, y finalmente la aplicación del test denominado Sexual Violence Risk-20, en su versión en español, el cual plantea una valoración de riesgo de reincidencia en violencia sexual. Creemos que este conjunto de test psicométricos permite una aproximación a la descripción del tipo de personalidad que presentan los agresores sexuales, entre los cuales podemos encontrar una diversidad de personalidades y estilos de personalidad, yendo más allá del mito de que todos los agresores sexuales son psicópatas o personas con problemas mentales.

O.A.M.: Este predominio de instrumentos provenientes del campo "psi" ¿se incorpora mansamente a la perspectiva de pensamiento-acción que ustedes desarrollan desde Trabajo Social? ¿O Existe alguna tensión al respecto?

S.S.: Nuestro trabajo se construye bajo un enfoque multidisciplinario. La complejidad del objeto de estudio (agresores sexuales) nos lleva a un abordaje multidisciplinar. En este sentido el elemento "psi", como tú lo llamas, es un elemento que nos permite un mejor diagnóstico de los diferentes tipos de agresores sexuales. Es un elemento que aporta a la construcción de un objeto de estudio más complejo abriendo la puerta a sus diversas y profundas dimensiones. Así, supera lo disciplinar y también lo interdisciplinar, pues nos posiciona en una mirada multidisciplinar donde la intervención con un algún grado de éxito debe recoger elementos de otras disciplinas. Esto nos lleva a superar antiguas propuestas de "intervención" como lobotomía; o las más contemporáneas como castración química. Creemos en categorías de agresores sexuales en los que es posible algún tipo de recuperación. Esto quiere decir que cuestionamos la hipótesis psiquiátrica de que no tienen cura. Nosotros creemos que se puede y debe realizar algún tipo de intervención que permita en algunos casos (insisto en las categorías) al menos poder contener ya sea social, familiar o individualmente las tendencias sexuales transgresoras. Esto cobra relevancia en agresores sexuales de niños. Si estos no reciben al menos un tratamiento especializado, luego de la condena pueden verse agravados y transformarse en predadores sexuales infantiles sistemáticos. Estos agresores en la actualidad no presenta reincidencia formal en el sistema de justicia en el mismo delito, lo que se puede deber a diversos factores que no necesariamente dicen relación con la superación de su problema de base sexual. Su reincidencia es baja. Nosotros creemos que es baja porque los sistemas judiciales no tienen capacidad de detección y que estas categorías de agresores desarrollan estrategias de comisión de delitos que dificultan su denuncia y detección por el sistema judicial.

O.A.M.: Se trata, evidentemente, de una cuestión muy potente tanto para la investigación como para la intervención. Pensando prospectivamente ¿qué ejes o bases

pueden, a futuro, ser consideradas troncales para el desarrollo de esa intervención a la que te refieres?

S.S.: Nuestro Núcleo de Investigación se encuentra en la fase de recolección de datos para proceder al análisis de éstos. Por esta razón adelantar los resultados y las posibles formas de intervenir sería aventurado. No obstante, los lineamientos de nuestro estudio giran alrededor de una intervención de carácter multidisciplinaria cuyos principales ejes son los psicológicos y sociales. En relación a esto, creemos que los resultados nos acercarían a intervenciones de tipo terapéutico con apoyo social, familiar e individual. Los elementos terapéuticos se asociarían al Programa de Control de la Agresión SAC con algunas variaciones que se desprenderían de elementos propios de poblaciones carcelarias chilenas y latinoamericanas. De igual forma, se pretende complementar este modelo con intervenciones de carácter social orientadas a la mejor relación entre el sujeto y su medio social y familiar. Creemos que este modelo es una buena base de intervención pero se aleja de las características tanto del sistema carcelario chileno en el cual deben ser intervenidos como asimismo de las características culturales de los agresores sexuales que hemos estudiado. Consideramos que solo trabajar los elementos psicológicos individuales del agresor sin considerar su entorno, familia, cultura y hábitos hace difícil una real aplicación de este modelo en contextos no-europeos de manera exitosa.

O.A.M.: Muchísimas gracias Doctora por compartir estos avances desde Cuestión Social.....